

CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR

Arrendamiento de Salón de Usos Múltiples

Institución:	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR
Nombre:	Arrendamiento de Salón de Usos Múltiples
Dirección:	7a. Calle Poniente No. 3958 entre 75 y 77 Av. Norte Colonia Escalón, San Salvador.
Horario:	Lunes a Viernes de 8:00 AM a 16:00 PM
Tiempo de respuesta:	12 horas
Área responsable:	Encargada de Atención y Fidelización
Encargado del servicio:	Encargada de Atención y Fidelización
Descripción:	Mediante este servicio, el afiliado puede solicitar el arrendamiento del Salón de Usos Múltiples a una tarifa especial designada para tal efecto.
Requisitos generales:	Presentar nota dirigida al Gerente solicitando el arrendamiento del local, ubicado en la sede central de la Caja, detallando fecha, hora y tipo de evento a realizar.
Costo:	Según tarifas aprobadas, solicitar tarifario
Observaciones:	Particulares no afiliados a la Caja también pueden arrendar local, pero no al mismo precio preferencial que se les ofrece a los afiliados.